



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Rector



ID DOCUMENTO: gRbM31ryEenMhDxngqnaHibxwVE=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 30 de agosto de 2021 de la Convocatoria para la contratación de personal técnico de apoyo adscrito al Proyecto Higher Education Accelerating Directed Learning in Nurturing Entrepreneurship, HEADLINES REF: 2009/00006/003/093 publicada con fecha de 20 de julio de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria 114Y08-461AA-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratados a:

FERNANDO RIVA NAVAZO

YERAY PESCADOR CALLEJA

Quedando como suplentes:

ELISABET MOLINUEVO ANTÓN

MARIA DE LA O PÉREZ GARCÍA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Manuel Pérez Mateos

Firmado digitalmente por 13069306Q MANUEL PEREZ (R: Q0968272E)

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

Table with 2 columns: FIRMADO POR and FECHA FIRMA. Rows include SELLO DE UNIVERSIDAD and PEREZ MATEOS MANUEL.